



HACIA UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DE UNA INSTITUCIÓN: EL CASO DEL BANCO DE ESPAÑA

TOWARDS AN INTEGRATED MANAGEMENT MODEL FOR THE BIBLIOGRAPHIC HERITAGE OF AN INSTITUTION: THE CASE OF THE BANCO DE ESPAÑA

Autores:

Celia Álvaro Gómez. Banco de España, Biblioteca. calvaro@bde.es

Joaquín Selgas Gutiérrez. Banco de España. Biblioteca. joaquin.selgas@bde.es

Resumen:

Se presenta una panorámica general de la experiencia de la Biblioteca del Banco de España en torno al denominado Fondo de Especial Valor (FEV), compuesto por algo más de 16.000 ejemplares fechados entre los siglos XIV y XX, de temática principalmente económica, pero también jurídica y política. En los últimos años se han puesto en marcha diversas iniciativas para mejorar el desarrollo de este fondo, su identificación, valoración, conservación, preservación y difusión. Estos proyectos, que abarcan la casi totalidad de los aspectos de la gestión de un fondo bibliográfico de tipo patrimonial, nos llevan a plantear la conveniencia de abordar de forma integral dicha gestión, diseñando los procedimientos y herramientas necesarios para ello.

Abstract:

An overview of the experience of the Banco de España Library around the so-called Special Value Fund (FEV) is presented. This collection is composed by over 16,000 items dated between the fourteenth and twentieth centuries, mainly on Economics, but also on Law and Politics. In recent years, several initiatives have been launched in order to improve its development, identification, valuation, conservation, preservation and dissemination. These projects, which cover almost all aspects of the management of a heritage type bibliographic collection, lead us to consider the appropriateness of adopting an integrated point of view in its management, designing the necessary procedures and tools.



Palabras clave:

Patrimonio bibliográfico; gestión integral; Banco de España

Keywords:

Bibliographic heritage; integrated management; Banco de España

1. El patrimonio bibliográfico del Banco de España

El Banco de España, que recibe esta denominación en 1856 pero cuyo origen se remonta a 1782 con la fundación del Banco de San Carlos, ha ido reuniendo un fondo bibliográfico de interés desde finales del s. XIX.

La formación de este fondo bibliográfico está vinculada a la historia de las bibliotecas del Banco. De hecho, la Biblioteca del Banco de España, tal y como la conocemos hoy, tiene su origen en la Biblioteca del Servicio de Estudios, que inició su andadura en enero de 1931. Sin embargo, existe documentación que confirma que, al menos, desde 1889 ya existía en el Banco una biblioteca dependiente de la entonces denominada Secretaría. Esta biblioteca será conocida como la *Biblioteca de Conservaduría* y, entre sus fondos, se encontraban las memorias del Banco de San Carlos y del Banco Español de San Fernando y publicaciones periódicas como el *Diario de Madrid*, el *Boletín de cotización de la Bolsa de Madrid*, el anuario *Guía de forasteros en Madrid* o el *Almanaque de Gotha*.

La mencionada *Biblioteca del Servicio de Estudios* fue creada para apoyar la labor de investigación y asesoramiento que el Servicio de Estudios debía dar a la Alta Administración del Banco por lo que era fundamental que tuviera un importante fondo bibliográfico y documental. Por ello, desde sus inicios se impulsó la compra de libros, especialmente de obras estadísticas, y la suscripción a las revistas españolas y extranjeras más importantes sobre economía y finanzas de ese momento. Ese fondo se completaba con los documentos redactados y traducidos por el propio Servicio de Estudios, desde estadísticas bancarias, índices económicos y estudios sobre el cambio de la peseta, a la traducción de leyes y estatutos de los bancos nacionales de otros países. Tras la guerra civil, la Biblioteca ralentiza su actividad y es en la década de los 70 cuando la colección sufre un importante incremento con la incorporación en



1973 de los fondos de la Biblioteca de Conservaduría, en torno a 3.500 libros y varias colecciones de revistas, y con la compra de la biblioteca privada del que fue subgobernador del banco, D. Jesús Rodríguez Salmones, en 1975. Además, en esos años se hizo un importante esfuerzo por tener una colección, lo más completa posible, de memorias de entidades bancarias españolas.

Justo García Morales, en el informe que elaboró sobre la importancia y valoración material de la biblioteca Rodríguez Salmones a petición del Banco en 1974, indicaba que *constituye una de las mejor seleccionadas y más copiosas colecciones particulares sobre Economía, Finanzas y Comercio existentes en el país (...). En estos momentos resulta prácticamente imposible reunir otros materiales semejantes sobre economía española*. Se trataba de la biblioteca de un economista y bibliófilo, constituida entre 1939 y 1972 y que constaba de 11.400 vols. (s. XIV-XX).

En 1980 la Biblioteca del Servicio de Estudios se convierte en la *Biblioteca del Banco de España*, abierta a todos los empleados del Banco y a investigadores externos. En 1983 se adquiere la colección microfilmada *Goldsmith's Kress of Economic Literature* y en los años 90, concretamente en 1993, la *Colección cronológica de legislación española* de Rodríguez de Campomanes y dos años más tarde los llamados *Papeles de J.M. Keynes* del King's College también en microfilm.

La Biblioteca del Banco de España ha continuado incrementando sus fondos con nuevas compras, tanto de fondo antiguo como moderno, además de con donaciones y con la incorporación de obras y documentos procedentes de otras dependencias del Banco. El fondo bibliográfico de la Biblioteca se compone, a fecha de 31 de diciembre de 2016, de un total de 331.401 ejemplares.

2. El fondo de especial valor

Dentro del actual fondo bibliográfico custodiado y gestionado por la Biblioteca, hay que destacar el Fondo de Especial Valor, también conocido como FEV.

La creación de esta colección comienza en el año 2008 cuando, tras una auditoría interna realizada por el propio Banco, se inició un periodo de revisión, por un lado, de las normas internas y de los procedimientos relacionados con diversos procesos de trabajo de la Biblioteca y, por otro, una revisión de la gestión de su colección de "fondo

antiguo”. Un año después, el resultado fue la aprobación de una nueva normativa de la Biblioteca y de la consultoría sobre composición, estado, valoración y recomendaciones de conservación del fondo antiguo, denominado a partir de ese momento, Fondo de Especial Valor. A este primer proyecto, que sirvió para la identificación y valoración de la nueva colección, le sucedieron otros, siguiendo los pasos de un modelo de gestión integral y que englobaba los siguientes aspectos: valoración, conservación, preservación, acceso y difusión.

2.1. Identificación y valoración.

El punto de partida de la creación del FEV hay que situarlo en la contratación del servicio de consultoría mencionado anteriormente. Esta consultoría se llevó a cabo entre 2009 y 2011 y la primera actuación realizada fue la identificación de aquellos ejemplares del patrimonio bibliográfico de la Biblioteca del Banco de España susceptibles de formar parte del FEV, configurando además dos subcolecciones, *sumo valor* y *alto valor*. La mayoría de los ejemplares seleccionados procedían del llamado fondo antiguo de la Biblioteca, incluida la biblioteca Rodríguez Salmones, pero también se seleccionaron ejemplares de los siglos XIX y XX del fondo general.

De cada uno de los ejemplares identificados, se realizó una tasación y una evaluación de su estado de conservación para así conocer las condiciones que se deberían tener en cuenta para su posterior mantenimiento y posible restauración, si fuera necesario. Toda la información de cada uno de los ejemplares resultado de dicha evaluación se cargó en una base de datos desarrollada ad hoc por el personal del Banco de España. Esta base de datos, denominada FEV y conectada con el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas Aleph, contiene datos bibliográficos, de conservación, encuadernación, valoración y restauración de cada ejemplar. Además, se realizó la catalogación de aquellas obras que hasta el momento no estaban incluidas en Aleph y que debían pasar a formar parte del Fondo de Especial Valor, así como de aquellas obras que se encontraban encuadernadas en volúmenes facticios y que no estaban individualizadas y registradas en dicho sistema de gestión.

Otra importante línea de actuación fue el estudio del entorno y del depósito en el que se ubica dicha colección junto con la evaluación de las variables medioambientales.

El resultado fue el informe *“Recomendaciones generales para la conservación y manipulación del Fondo de Especial Valor”*.

Los datos de los ejemplares que en 2011 pasaron a formar parte del FEV, en cuanto a tipo de ejemplar y valoración, aparecen en el siguiente cuadro:

TIPO EJEMPLAR	TIPO VALORACION	EJEMPLARES
ALTO VALOR	Individualizada	6.039
ALTO VALOR	(1) 50-150 €	3.647
ALTO VALOR	(2) 150-350 €	3.193
ALTO VALOR	(3) 350-500 €	1.833
SUMO VALOR	Individualizada	908

A lo largo de estos últimos años, ante el incremento del número de ejemplares FEV, se ha revisado el proceso que debe seguirse para la selección y adquisición de publicaciones unitarias, tanto las destinadas al Fondo General como al Fondo de Especial Valor cuyo resultado ha sido el documento *“Procedimiento de selección de publicaciones unitarias para la colección de la Biblioteca del Banco de España”*.

En la actualidad, el FEV está integrado por 16.433 ejemplares, fechados entre los siglos XIV y principios del XX, que destacan por su valor histórico, cultural y/o económico.

2.2. Conservación.

Una de las principales preocupaciones de la Biblioteca ha sido, desde la creación del FEV, poner en valor este patrimonio bibliográfico del Banco de España y velar por la conservación del mismo. Con este fin, a partir de 2012, se han llevado a cabo varios proyectos, siendo el primero de ellos el *Proyecto de conservación, ordenación y limpieza de libros del FEV*, entre 2012 y 2014.



El objetivo principal era la limpieza general de los volúmenes y la eliminación de elementos extraños a las obras, sin valor documental, histórico o artístico, destacando por su laboriosidad y complejidad la eliminación de etiquetas adhesivas diversas. Pero antes se tuvo que identificar y reordenar los volúmenes por “tipología documental” y tamaño, realizando a posteriori las tareas de reasignación de signaturas topográficas y de códigos de barras y la introducción de los nuevos datos del ejemplar en Aleph.

Estas tareas fueron acompañadas de diversas actuaciones de conservación preventiva, incluyendo las tareas de desdoblado y alisado de documentos de gran formato, y la elaboración de diferentes tipos de contenedores de conservación a medida, carpetas y cajas, para parte del FEV.

Los datos correspondientes a todas estas actuaciones se introdujeron también en la base de datos FEV, en las pestañas “Encuadernación” y “Restauración”.

Con la reordenación de este fondo, y en cumplimiento de la normativa interna de la Biblioteca, en 2015 se formalizó el procedimiento de recuento de los fondos de la Biblioteca, a través de un plan general, como anexo del “*Plan de Gestión y Desarrollo de la Colección de la Biblioteca del Banco de España*” de ese mismo año. En este plan se estableció el alcance y periodicidad de los recuentos o inventarios de las distintas colecciones, incluido el FEV.

De forma paralela al tratamiento de los ejemplares se actuó también sobre los espacios físicos para el almacenamiento del FEV. Ya desde 1991 las colecciones de fondo antiguo se habían ubicado en un depósito especial, separado del resto. En 2012 se ejecutaron diversas intervenciones para mejorar la protección contra el fuego e inundaciones (eliminación de vanos con otros espacios, instalación de puerta resistente al fuego y de sensores de humedad en el piso), el control de accesos (sistema de apertura de doble llave magnética, con registro de aperturas) y la vigilancia, con la instalación de cámaras de circuito cerrado de televisión en el interior. También se procedió a la mejora del control de las condiciones ambientales, mediante la instalación de un sistema autónomo de climatización, capaz de mantener las condiciones recomendadas de temperatura y humedad ($18^{\circ} \pm 1^{\circ}$ C de temperatura y $40\% \pm 5\%$ de humedad relativa).



No obstante, muchos de los volúmenes incluidos en el FEV presentaban un estado físico deteriorado. Por ello, se planteó la necesidad de abordar un proyecto de amplio alcance que procurara la estabilización y restauración de todos los ejemplares que lo necesitaran. Los datos del proyecto de identificación apuntaban que en torno a un 20% del FEV podía considerarse necesitado de algún tipo de intervención con el fin de impedir un deterioro adicional y permitir su consulta segura. El proyecto se inició con una Fase I entre noviembre de 2014 y abril de 2015 para la cual se procedió a la contratación de una empresa especializada. En la contratación se tipificaron cinco niveles diferentes de intervención estableciendo un precio único para cada uno de ellos. El resultado de esta Fase I fue la intervención sobre un total de 184 volúmenes, algo inferior a lo proyectado pues las obras seleccionadas presentaban un grado de deterioro superior al previsto. No obstante, evaluada satisfactoriamente esa Fase I, se procedió a contratar una Fase II pero esta vez por un período de 4 años y una estimación de actuación global sobre 1.376 volúmenes.

Además de la actuación sobre los ejemplares, el proyecto contemplaba la actualización de la información contenida en la base de datos FEV, en cuanto al estado físico, y la creación de otra base de datos que incluyera los datos del análisis del estado de conservación y de los tratamientos realizados tanto en el cuerpo del libro como en la encuadernación, así como una selección de las fotografías más representativas de la intervención.

2.3. Preservación

Otra de las medidas contempladas que contribuirían a la preservación de los ejemplares más valiosos, evitando daños adicionales por las necesidades de consulta, era la digitalización. Este proyecto iniciado en 2016, se planteó a cuatro años, con una dotación presupuestaria anual que permitiría la digitalización de 700.000 páginas, siguiendo los estándares técnicos de las recomendaciones internacionales. Terminado el primer año de desarrollo, se han digitalizado 149.162 páginas, correspondientes a 1.453 monografías y 154 volúmenes de publicaciones periódicas. Para el seguimiento de los trabajos y comprobación de los mismos la empresa contratada debía facilitar al personal de la Biblioteca acceso a un sistema de gestión,



entretanto no se disponía de un repositorio propio donde poder cargar los objetos digitales.

Los fondos para digitalizar han sido seleccionados mediante la aplicación de varios criterios relacionados con la temática, rareza, estado de conservación, etc. Así, se pretende digitalizar todas las obras publicadas por el Banco de España y sus antecesores, así como obras sobre los mismos; los principales autores y obras españolas sobre economía y las obras relacionadas con la historia económica de España; los ejemplares únicos y los conjuntos más destacados, ya sea por temática, características físicas, etc. Aunque la mayor parte de los ejemplares a digitalizar forman parte del FEV, y especialmente de los clasificados como de Sumo Valor, también se están digitalizando obras del Fondo General, siempre y cuando no presenten problemas de derechos de autor.

2.4. Acceso y difusión

Como se ha señalado, en 1980 la Biblioteca amplió sus servicios para atender a usuarios externos, además de a los empleados del banco, y sus colecciones se pusieron a disposición para su consulta en sala, incluyendo el fondo antiguo. A partir de 2009, con la configuración del FEV, se establecieron unas normas de acceso diferenciadas para los ejemplares englobados en él, con una serie de requisitos formales para la acreditación de la condición de investigador. Con ocasión de la revisión del Reglamento de la biblioteca, realizada en 2014, estos requisitos se revisaron con el fin de simplificar los procedimientos y de no desalentar a posibles interesados. A la vez, se formalizó también un procedimiento de registro de las consultas de los ejemplares del FEV y se elaboraron unas normas públicas para su consulta y manipulación.

En el mismo orden de cosas, se elaboraron procedimientos para la gestión de peticiones de reproducción de obras del FEV y está previsto en la normativa interna el préstamo temporal de ejemplares para exposiciones, en las condiciones habituales.

Con el fin de mejorar el conocimiento de este fondo por parte de posibles interesados, la Biblioteca reanudó en 2014 la cooperación con el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español con el envío de 27.352 registros bibliográficos, de los cuales



12.629 correspondían al FEV. Hasta ese momento, solamente figuraban en ese catálogo los datos de 397 obras de la Biblioteca del Banco de España.

Por otro lado, el proyecto actualmente en desarrollo de digitalización también debe ser considerado como un recurso fundamental para facilitar un mayor acceso al contenido de parte del patrimonio bibliográfico del Banco de España. Y por eso, en su planteamiento, se decidió seguir las normas técnicas que permitieran ofrecer la consulta de las copias digitales a través un servidor propio, pero también su integración en proyectos de más amplio alcance como *Hispana* o *Europeana*. En la actualidad, está en proceso de contratación una solución que permita facilitar el acceso público a los objetos digitales creados, además de su gestión y preservación. Este sistema, que también servirá para dar soporte a las publicaciones actuales del Banco, estará conectado con el sistema de gestión bibliotecaria, para facilitar la coherencia de la información catalográfica.

3. Hacia una gestión integral

Las experiencias descritas suponen un esfuerzo considerable realizado a lo largo de más de ocho años en torno a un conjunto bibliográfico bien definido y han contribuido de forma clara a mejorar su estado y su gestión.

Pero conforme se han ido desarrollando estas iniciativas, se han ido planteado diversas cuestiones en torno a la forma de abordarlos y desarrollarlos. En primer lugar, se ha visto reforzada la idea de que es absolutamente necesaria una concepción global de la gestión del patrimonio bibliográfico. Aunque por razones prácticas pueda ser aconsejable acometer iniciativas especializadas, resulta fundamental mantener una visión de conjunto en la cual se integren y queden ordenadas aquellas.

En segundo lugar, de esas experiencias deriva también la idea de que muchos de los aspectos implicados demandan una gestión continua a lo largo del tiempo. Aunque los proyectos tengan un plazo de finalización, resulta fundamental integrar sus resultados y dinámicas en la gestión cotidiana; de otra manera, los resultados probablemente perderán valor. La experiencia nos ha demostrado que los proyectos desarrollados van añadiendo elementos que deben incorporarse a la gestión permanente de la colección.



En la ejecución de algunos de los proyectos llevados a cabo se han desarrollado herramientas específicas para su gestión o para recoger determinados resultados. Y ello debido a las limitaciones de los sistemas existentes para recoger y tratar datos relativos, por ejemplo, a la valoración, el estado físico de los ejemplares o las intervenciones sobre ellos. En algunos casos se han diseñado bases de datos, mientras que en otros casos se han implementado procedimientos manuales. Y es esta realidad la que nos lleva a plantearnos la conveniencia o utilidad de un sistema interconectado, concebido globalmente, que permita hacer ese tipo de gestión continua y holística. Se podría idear tomando como núcleo el actual sistema de gestión bibliotecaria, y se trataría de aprovechar los datos incluidos en él para relacionarlos con nuevos conjuntos de datos, referidos a cada uno de los aspectos a gestionar (valoración, estado físico, intervenciones, digitalización, preservación, etc). Sería preciso establecer los tipos de datos a tratar, sus relaciones, y definir las conexiones entre ellos, mediante flujos automatizados, que permitieran mantener la coherencia e integridad de los datos.

Por supuesto, sabemos que este tipo de iniciativas tienen sus riesgos: los desarrollos propios, sin la base de una normalización, pueden derivar en esfuerzos inviables al cabo del tiempo. Un cambio importante en el sistema de gestión bibliotecaria probablemente obligaría a un rediseño de todo el sistema al tener a aquél como núcleo vertebrador.

Se podría pensar que las colecciones bibliográficas patrimoniales de nuestras instituciones han sobrevivido muchos años, a través de numerosos avatares, sin el auxilio de este tipo de herramientas de gestión. Si bien esto puede ser cierto, también lo es el hecho de que nuestra responsabilidad como gestores debería llevarnos a plantear en cada momento las mejores alternativas para asegurar que esas colecciones siguen vivas, se mantienen en las mejores condiciones y son aprovechadas y disfrutadas de la manera más amplia posible.